

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE ADOPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DE LA AGRUPACIÓN 11 (LOTES 34 AL 37) Y LOTES DEL 41 AL 43, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS REPARADORAS (MALLAS, SUBGRUPO 04.12 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 11/25; Expte: CONTR 2025 0000264980 (0000095/2025)).

Habiendo tenido entrada en este Centro, Recurso especial en materia de contratación 565/2025, interpuesto por la entidad **WL GORE Y ASOCIADOS SLU** contra su exclusión del procedimiento de adjudicación, referida a la Agrupación 11 (Lotes 34 al 37) y Lotes del 41 al 43, del contrato denominado SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS REPARADORAS (MALLAS, SUBGRUPO 04.12 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 11/25; Expte: CONTR 2025 0000264980 (0000095/2025), y a tenor de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Dirección Gerencia.

ACUERDA

Proceder como medida cautelar a la suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato denominado SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS REPARADORAS (MALLAS, SUBGRUPO 04.12 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 11/25; Expte: CONTR 2025 0000264980 (0000095/2025), referida a la Agrupación 11 (Lotes 34 al 37) y Lotes del 41 al 43, procediéndose a publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

En Córdoba, a fecha de firma digital

EI DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJASURUAGGRH6RTWDG9YX2TJPBF4	PÁG. 1/1	